

á ruego de sabias y prudentes directoras de casas de educación, persuadidas de que el mejor elogio para una de esas casas, sale de los labios de una madre que dice de su hija: Ya me puede reemplazar en mi casa.

División de este trabajo.

7. Supuesto que la ciencia de la economía doméstica consiste en procurar la utilidad y el bienestar de la familia, y que estas dos cosas, aunque dependientes y resultado la una de la otra, pueden estudiarse separadamente, ellas formarán la división de este tratado.

La utilidad se procura por el buen empleo y si es posible, por el aumento de las rentas, ó haber de la casa.

El bienestar se procura en general, por el orden, sin el cual, ningun goce es posible.

De aquí la división en dos partes:

Primera parte: *Administración y aumento de la renta en la familia.*

Segunda parte: Bienestar en la familia.

PRIMERA PARTE.

Administración y aumento de la renta en la familia.

Esta primera parte se compondrá de algunas reglas, cuya exposición abrazará casi todos los detalles necesarios á la administración interior de la casa.

PRIMERA REGLA.

Conocer bien la renta y arreglar el gasto segun el total.

8. Esta es la sabia precaución que toma en el Evangelio aquel hombre prudente que quiere edificar una casa y que merece los elogios de Jesucristo.

“Se sienta, dice San Lúcas, y mira á ver si tiene los recursos suficientes para

terminar el edificio que quiere comenzar, por temor de que no pudiendo acabarlo, despues de haber echado los cimientos quede en el ridículo.”

Así, pues, el primer mueble que debe procurarse, aun cuando no se trate más que de sí misma, es un libro de cuentas en el cual inscriba sus rentas en primer lugar, despues sus entradas y sus gastos, y cuyo libro venga á ser el regulador de la vida material. (*)

Pero tened cuidado al calcular vuestras rentas, de no dejaros alucinar por la esperanza de ser más rica.

No contéis como cosa que ya os pertenece aquello que solo se funda en un *puede ser*; arreglad vuestros gastos segun lo que en realidad *tenéis*, y no segun lo que *esperáis tener*.

Y sobre la página en que debéis hacer

(*) El libro de las entradas y de los gastos se llama en lengua técnica *presupuesto*. No os asustéis por esta palabra; el presupuesto doméstico nada tiene de comun con la partida doble de los libros de comercio.

La explicacion de esto la hallaréis al fin de esta primera regla.

el asiento de esos gastos, escribid, como encabezamiento, para tenerlos siempre presentes, aquellos preceptos del libro que no engaña, el Evangelio:

“Atesorad vuestras riquezas en el cielo, donde ni la polilla ni el gusano las destruye; donde los ladrones no las pueden robar.”

“Buscad, en primer lugar el reino de Dios y todo lo demás se os dará por añadidura.”

Y aquellos otros axiomas, fruto de la experiencia:

“Hay algo más esencial que lo que causa placer, lo que es necesario.”

“El verdadero medio de ser rico y de poder ser caritativo, es saber pasársela sin aquello que falta.”

“Para no ser pobre es necesario gastar algo menos de lo que se tiene.”

La parte de los pobres.

9. Cuando ya sepáis el haber con que contáis para vuestros gastos, en un año,

ó en un mes, ó en una semana, comenzad por señalar la parte que corresponde á los pobres, que es la del buen Dios.

El que ellos sean servidos los primeros, es poder contar con que las bendiciones del cielo caerán abundantes sobre lo demás.

Que esta parte sea bien amplia: nunca llegaréis á pobre por haber dado limosna. Proponéos, como dije antes, dar tanto por semana; ó tanto por mes, y que ese dinero sea sagrado para vosotras.

Habrán circunstancias tal vez, en que esa parte no será suficiente; sois libres para aumentarla, cercenando de aquello que os está destinado, pero no para disminuirla.

Dar á los pobres, se ha dicho, *es presentarle á Dios*, y cada vez que el mendigo que recibe vuestra limosna os dice, aunque sea por costumbre: *¡Dios os lo pague!* estad seguras que Dios suscribe ese compromiso de uno de sus hijos.

División de las rentas.—No pasar de ellas.

10. Una vez bien determinada la parte de los pobres,

1º Dividid exactamente vuestro haber y ved, de aquello que os queda, cuánto podeis gastar, cada mes, cada semana ó cada día; segun este cálculo, fijad la cantidad que podéis gastar en habitación, en alimentos, en vestidos, y tened cuidado de no traspasarla.

Si vuestras rentas fijas no son suficientes para cubrir vuestras necesidades, trabajad. “Una persona no es pobre, dice un economista, porque no tiene nada, sino porque no trabaja.”

El trabajo alimenta y sostiene al que lo hace con asiduidad, y además, destruye el amor al lujo y hace amar el interior de la casa, donde se vive tan económicamente cuanto se quiere.

El trabajo.—Las deudas.

11. Queremos suponeros al abrigo de las necesidades y aun en cierta comodi-

dad y descanso; esta será una razón para que este consejo de trabajar no sea para vosotras.

Tened cuidado: si no tenéis necesidad de trabajar para vivir actualmente, si tenéis de él necesidad *para ocuparos*, para no dejaros devorar por el fastidio, invadir por la maledicencia y dominar por la sensualidad.

Cuando el ángel del trabajo es lanzado, ó por lo menos abandonado, es el demonio de la ociosidad, y de la fantasía quien ocupa su lugar; y la ociosidad y la fantasía arruinan á las familias más opulentas.

Tenéis necesidad de trabajar para obedecer al precepto de Dios que quiere que toda creatura trabaje.

Tenéis, en fin, necesidad del trabajo, *para no caer en la miseria.*

Sin duda que habrá quien trabaje y reuna lo necesario para vosotras, y nosotros no os consideramos por ahora, sino como encargadas de la conservación de una renta que se os suministra; pero si

perdeís el amor al trabajo, perdeís la vigilancia, la exactitud, el amor al orden que os son tan necesarios.

Dejaréis así *algunos vacíos* introducirse en vuestra casa, y para cubrir *esos huecos* recurriréis á los préstamos y á las deudas.

¡Desgraciadas de vosotras entonces!

Viene á nuestra memoria una madre de familia, moribunda, que en sus últimos momentos daba este último consejo como el más importante de todos: *¡Al menos, hija mía, que no haya deudas!*

Nada entristece más la vida, nada, nada destruye más la alegría y arruina insensiblemente, como las deudas.

12. Y esto es sin embargo, en lo que vienen á parar las personas que desprecian esa regla tan sencilla y tan elemental, de la división precisa y escrupulosa de las rentas, y que no saben limitarse para no traspasarlas.

No hagáis, pues, adquisición alguna, por insignificante que sea, sin saber bien

si podéis hacerla con las rentas que tenéis. Esperad, economizad, calculad.

Obligaos estrictamente, *al fin de cada mes*, no me atrevo á decir *al fin de cada semana*, á poner en regla vuestras cuentas, á practicar la balanza de vuestras entradas y de vuestros gastos, para deteneros á tiempo, sobre una pendiente tan resbaladiza, como la de las necesidades facticias ó de los atractivos de la vanidad.

Si apercibís un déficit ó una deuda, no dilatéis ni tengáis descanso, hasta no haberla cubierto. Os diremos despues, cómo puede hacerse esto.

Una deuda en la economía doméstica, es como un desgarrón en un vestido: va haciéndose más grande si no se le repara inmediatamente.

Apartar una cantidad fija de antemano.

13. 2º Velad no sólo en no traspasar vuestras rentas, sino tambien en buscar el medio de apartar, cada año ó cada mes, una pequeña suma.

Esta es la parte que debe subvenir á los accidentes imprevistos, á las enfermedades algo largas, á las pérdidas de los bienes ó del dinero.

Esta es tambien la parte que proporciona los goces íntimos del alma y del corazón, que es necesario no ver con indiferencia en una familia.

“Si alguno quiere, dice Bacón, ponerse á nivel en sus negocios, su gasto habitual no debe pasar de la mitad de sus rentas, y si quiere llegar á ser rico, no debe pasar de la tercera parte.”

Esto es algo exigente, y yo no quiero que vayais hasta allá; pero sí desearia que en un rincón de vuestra caja hubiese una bolsita oculta que llenarais lo más que pudieseis, cercenando de algunos objetos de fantasía y de puro lujo, segun os lo permitiese vuestra posición, y cuya privación no turbara, ni vuestro sueño de en la noche, ni vuestro buen humor del día.

No me fijaré aquí ni insistiré, sobre las desgracias que suelen ocurrir, las quiebras que de improviso vienen sobre la

economía doméstica, y destruyen todo el bienestar de una casa, si no hay alguna reserva para hacer frente á las necesidades primeras; ni sobre los gastos ocasionados por una larga enfermedad, que impide el aumento de la renta que proporciona el trabajo, y absorbe una gran parte de los recursos ordinarios.

Estas reflexiones serían menos comprendidas á vuestra edad; pero ¿no es cierto que hay momentos en la vida en que es necesario mostrarse más generoso?

Utilidad de la suma apartada.

14. Cuán dichoso se considera uno con tener algunos ahorros y poder sacar de allí con amplitud, sin que nadie, en torno nuestro sufra por ello, gastando de ese fondo reunido con nuestras ligeras privaciones, cuando se trata por ejemplo, de una buena obra imprevista que salva el honor, la libertad, y algunas veces la vida á una familia, y obliga hacia nosotros, para siempre, algunos corazones agrade-

cidos; ó cuando se trata de un placer inocente que se presenta y nos deja gratos recuerdos de alegría; ó de un viaje por largo tiempo soñado y que arroja una deliciosa variedad en la monotonía de la vida; ó de recibir á aquellos antiguos amigos de otro tiempo, que se detienen en la casa tanto cuanto ellos quieren permanecer y cuya presencia regocija el corazón; ó ya, en fin, si se trata de un precioso ó útil regalo hecho á un miembro de la familia que hacía tiempo lo deseaba y que no podía adquirirlo: tal puede ser un vestido conveniente para una anciana pariente; un cómodo sillón para el abuelo enfermo; unas flores exquisitas, ó un cuadro de buen gusto y de valor para un hermano ó una amiga que nos aman.

Ahorrar algo para tener estos goces del alma, no es privarse de algo, sino procurar la dicha; y vosotras podéis decir cada vez que aumentéis vuestro peculio de reserva: Esto es para comprar la dicha.

Medios de cubrir el déficit.

15. 3º Aprended á restablecer el equilibrio entre vuestras entradas y vuestros gastos, cuando notáis un déficit.

Así como la parte de los pobres, tambien la parte de los gozes íntimos debe ser sagrada y no servir fuera de su destino, más que para cubrir los vacíos que una enfermedad, ó una pérdida dejaría en el presupuesto.

Pero hay momentos en que el dinero puesto de reserva, puede no ser suficiente para cubrir esos vacíos; entonces poned en práctica el recurso de los cercenamientos.

¡Oh! este arte de los cercenamientos es admirable cuando es practicado con el corazón. Una vez que se le ensaya, se ve que es bastante en todo y por todo.

Ved, en primer lugar, con mucha claridad vuestra posición y repartid proporcionalmente, en todos los ramos, las economías que podáis introducir en ellos de

manera que podáis decir: *En todo este mes me pondré al corriente;* despues, manos á la obra.

No cercenéis sobre la cantidad de los alimentos, sino sobre su cualidad, que puede ser siempre buena, dejando de ser exquisita. Con hacer uso, durante algunos días por semana, de viandas ordinarias, pronto se verifica una verdadera economía.

Además, ¿no hay muchas superfluidades en la mesa, que solo pertenecen al sazón y al gusto, ó bien á los postres, que solo sirven para sobreexcitar el gusto sin procurar la nutrición? Cercenadlas sin piedad, para no dejarlas aparecer sino en las grandes fiestas. El vino ordinario y del país es menos caro y más útil á la salud que los vinos extranjeros, y las pastelerías no hacen más que sobrecargar el estómago.

¿No hay tambien muchas *superfluidades en el tocador*, tales como las esencias finas, los perfumes de precio subido, que serían ventajosamente reemplazadas por

el vinagre ordinario y las plantas aromáticas de los campos?

¿No hay tambien *superfluidades de vanidad literaria*, tales como las suscripciones á las obras fútiles, á los periódicos, ó á los diarios de modas, que apenas se leen y que á menudo se reciben solo por hacer de ello alarde?

Dejad esas suscripciones por seis meses y tendréis una verdadera economía de tiempo y de dinero.

¿No hay *superfluidades aún en el trabajo*? En lugar de poner os á hacer un lujoso bordado, unos adornos, ó un vistoso tejido que os dejaría llenas de ilusiones y de vanidad, tomad la ropa para remendarla, cortad y haced vosotras mismas vuestros vestidos; así economizáis el dinero que pagáis á una costurera y quedaréis al menos, contenta de vuestro trabajo.

16. Sabed esperar un mes más para procuraros un mueble ó un objeto de tocador, sin el que os habéis pasado un año. Este es un punto importante para los gas-

tos que no son obligatorios, saber ganar el tiempo.

Llevad todavía un mes más ese vestido que ya teniais propósito de dejar porque ya está algo desteñido, ó porque ha pasado la moda, y que alguna ligera compostura lo pondrá servible.

Permaneced un poco más en vuestra casa, y ahorraréis los gastos de tocador que exigen las tertulias á las que concurriréis impulsada por la vanidad, y de las que saldréis acompañada del despecho y de los remordimientos.

Ved poco las cosas bellas, de lujo y atractivas, para desearlas poco, y procurad estar seriamente ocupada, para no dar lugar á vuestra imaginación de crearos necesidades facticias.

En resumen, no cercenemos de lo necesario, sino de lo superfluo; y siempre que se quiere, se encuentra algo superfluo en torno de sí.

Y si alguna vez nos vemos obligados á quitar algo aun de lo necesario, ¡oh! tratemos de ocultar el mayor tiempo posible

esta dura necesidad, á las personas á quienes amamos.

Suframós doblemente, si fuere necesario, porque ellas no sufran.

¡Se vive tan bien con poco cuando es uno abnegado!

17. ¿Es necesario ir más allá é indicar, para cubrir ese déficit el trabajo que sea necesario emprender para ganar el dinero?

¡Ay! existe más de una casa tranquila y con comodidad en la apariencia y obligada á cierta representación en la sociedad, que no puede sostenerse con los recursos que le suministran, cada mes ó cada año, uno ó dos miembros de la familia.

Entonces, pobre mujer, á vos es á quien corresponde el imponeros, todos los días y algunas veces aun por las noches, algunas horas de trabajo serio, asiduo, penoso, para poder aumentar algunas monedas más al presupuesto insuficiente.

Velar, trabajar, gastar la vista, esto es nada para la abnegación, y aun bajo la inspiración del corazón, el trabajo parece

multiplicarse y viene, en cierta manera, á ser más agradable.

Pero *vender ese trabajo*, ¡oh! ¡esto es bien duro!

Es necesario pasar por ciertas pruebas para comprenderlo; es necesario haber sentido enrojecerse el rostro al veros obligadas á ofrecer el producto de largas semanas de desvelo, á un indiferente comprador, que con desdeñosa sonrisa sobre los labios, parece deciros, al ofrecer una módica suma: "¿Una gran señora como vos, tiene necesidad de tanto dinero?"

Todavía si esto no fuese más que duro, y, permitid la expresión que no es cristiana, porque la pobreza nunca humilla, si esto no fuese más que humillante! pero es tan difícil encontrar un comprador, y un comprador discreto!

Oh hijas mías, si alguua vez el buen Dios os sujeta á tales pruebas, dejad, dejad á vuestro corazón, trayendo el recuerdo de vuestros años juveniles, que vaya á pedir un consejo ó un consuelo á vuestras maestras, que harán más que lo que

puede hacer una madre por venir en vuestra ayuda.

Y en ese colegio, en esa casa de vuestra educación, ¿no habrá un corazón que os sea adicto, á quien vengáis á confiar las penas de vuestro corazón?

Si el buen Dios aún no ha llamado al cielo á aquel sacerdote amigo de vuestra alma, id á confiárselas á él.

Mientras que fuisteis dichosa, él os permitió que lo olvidaseis; pero ahora que a desgracia ha venido sobre vosotras, él se acordará, estad segura de ello, que por largo tiempo lo llamasteis *padre mío*.

Nota sobre el presupuesto doméstico.

Dos cuadernos son para esto bastantes; procuraremos simplificarlos lo más que se pueda.

El primer cuaderno llamado *diario*, recibe día por día los asientos de todas las entradas de dinero y de los gastos hechos. Este libro puede comenzar á usarse des-

de el colegio para acostumbraros á llevar cuenta del empleo de vuestro dinero. Ved aquí el modelo.

Fechas.	Entradas.	DETALLES.	Gastos pagados.	Gastos sin pagar.
1887				
Enero				
1	\$300 00	Existencia en caja del mes de Diciembre...	„ „ „ „	„ „ „ „
„	„ „	Limosnas dadas.....	3 00	„ „
2	„ „	Dado á la cocinera...	5 00	„ „
„	„ „	Un vestido comprado	„ „	10 50
3	30 50	Recibido del Sr. D. N. por.....	„ „	„ „
„	„ „	Pagado por el vestido del día 2.....	10 50	„ „

Este diario debe llenarse cada noche en lo que corresponde á su fecha, ó mejor si es posible, en el instante en que se hace el gasto. Así aconsejamos que se tenga este libro siempre abierto sobre la mesa del aposento, para que su presencia nos recuerde que tenemos algo que escribir en él.

El diario no debe expresar mayores detalles. Así la cocinera podrá tener su libro aparte, en que se hagan constar los precios de los diversos artículos. Basta escribir en el diario: *A la cocinera, tanto...* cada vez que se le dé á su cuenta.

II.

El segundo cuaderno que puede llamarse *cuaderno de estados*, es un poco más complicado, pero no ofrece, sin embargo, grandes dificultades en la práctica.

Debe contener: 1º Un estado que manifieste las rentas anuales ó mensuales, fijas ó eventuales, que percibimos, con expresión de su procedencia y la fecha en que son pagadas. Este estado puede hacerse sólo para un año ó para muchos, y se le llamará: *Estado de mis rentas*.

2º Un estado que se llamará: *Estado de cargos* y en él se hacen constar con todos sus detalles y expresión de fechas, todos los cargos que vienen sobre nuestras rentas, como son, contribuciones, al-

quileres de casa, sueldos de los domésticos, intereses ó réditos que pagar. Y también puede hacerse este estado para uno ó para varios años, según convenga.

3º Un *estado general de gastos*, que viene á ser el resúmen del *diario* y del *estado de cargos*, no demanda más que doce páginas por año y una media hora, cuando más, al mes; en él se arregla bien el gasto según la renta, y se ve, sobre todo, qué gasto se puede modificar ó cercenar para restablecer el equilibrio. He aquí el modelo.

Estado general de gastos.

Fechas.	Alimen- tos.	Casa.	Gastos impre- vistos.	Gastos. Para mí	Para N.
1887					
Ener.					
1	\$5 37	35 00		2 50	15 50
2	4 12		7 00	10 00	
3	6 00			5 00	

Este estado no debe contener detalles puesto que, como ya se dijo, no es más que el resumen del *diario* y del *Estado de cargos*, en los cuales se encuentran los que se deseen.

En la columna de *alimentos* se escribe todo lo que se sirve en la mesa, ya sean compras por mayor ó al menudeo, sobre todo, cuando han sido extraordinarias con motivo de una visita ó de una fiesta.

En la de *casa*, el alquiler, contribuciones, combustible, alumbrado, propinas de los domésticos, gastos de aseo, y todo lo concerniente á la casa.

En las de *gastos imprevistos*, Médico, botica, reparación ó reposición de muebles, gastos de correspondencia.

En la de *gustos*, dinero dado á los pobres, á las iglesias, compras de objetos de lujo, suscripciones á los periódicos, música, viajes y otros.

Para mí, vestidos, calzado, objetos de tocador, etc.

Cuando se tiene la dicha de tener á cargo á algun pariente, ó amigo, ó á alguna

familia que nuestros recursos nos permitan sostener, ó pagar una pensión por alguno, ó hacer alguna clase de gastos por otro, estos se asentarán en las últimas columnas bajo el título de: *Por N.*

Todo lo que acabamos de indicar en esta nota, es en realidad más difícil de leer que de ejecutar; una vez preparados los cuadernos, es increíble el interés que tomaréis en llenarlos con vuestros detalles. Y este orden que de hecho es todo exterior, pasa poco á poco al interior; se acostumbra uno á arreglar su conciencia y su vida moral, como se arreglan los gastos y la vida material.

SEGUNDA REGLA.

Saber comprar y comprar cada cosa á su tiempo.

COMPRAR.

18. El comprar exige tino, discernimiento, talento de observación, paciencia y un poco de fortuna.